



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER505P : INTRODUCCION AL DERECHO PENITENCIARIO  
PERIODO : 1° semestre 2022 - 1° Bimestre  
PROFESOR : Paula Vial  
HORARIO : Martes y miércoles de 10 a 11.20 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a martes 26 de abril
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo
Feriatos	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En los últimos años, se han producido los procesos de cambio en la administración de justicia chilena más importantes de nuestra historia republicana. Sin embargo, existen otras reformas pendientes en materia de justicia penal y muy vinculadas a los logros que supuso la reforma al sistema procesal penal y que a más de diez años del inicio de este proceso se han hecho más evidentes. Este es el caso de la reforma penitenciaria. En efecto, la necesidad de contar con un sistema de ejecución penitenciaria, legislar adecuadamente en esta área y generar más conocimiento en un espacio jurídico escasamente desarrollado es evidente y urgente. Desde hace algunos años se han venido produciendo numerosos cambios en materia penitenciaria, desde la construcción y administración de cárceles concesionadas, al establecimiento de un sistema de ejecución de penas para los adolescentes en la ley 20.084. Al mismo tiempo la población penitenciaria ha aumentado dramáticamente lo que ha hecho más inevitable la necesidad de revisar estas materias para ponerlas al día con las exigencias de nuestro país. El curso será una oportunidad de entregar estos conocimientos a nuestros alumnos, lo que permitirá ir creando una masa crítica e informada que pueda interesarse en participar en propuestas y modificaciones como las que se necesitan en el país.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	8 marzo a 26 abril	10%	oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	20 abril 2022	40%	oral
Descripción de la(s) evaluación(es) El otro tipo de evaluación que se contempla es la realización de un video respondiendo una pregunta de la materia			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Miércoles 27 de abril</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: dentro de las 24 horas siguientes, con certificado médico. Si se trata de una justificación que se pueda saber con anticipación, antes de la realización de la evaluación

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad [www.derecho.uc.cl](http://www.derecho.uc.cl)).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	x	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Ponderación nota final</b> 0%

<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b>		

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán sesión de exhibición de videos y sesión de debates sobre trabajos de investigación</i>	

## AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Esteban de Carolis Arenas	egdecarolis@uc.cl
2	Francisca Minassian Munster	faminassian@uc.cl
-		